

**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES
FRONTÓN-30 METROS
FRONTENIS PRE**

CATEGORÍAS: Juvenil, Cadete e Infantil

FECHAS DE CELEBRACIÓN:
19, 20, 21 y 22 de marzo - CARLET (Valencia)

PARTICIPANTES: Selecciones Autonómicas

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Liga a una vuelta o eliminatorias, en concentración, en función de las inscripciones. Los tres juegos serán a 10 tantos o 15 minutos de duración los dos primeros y 10 minutos el tercero de desempate, en todas las fases de la competición. El saque será libre en las categorías juvenil y cadete, saque y falta en el cuadro 3, no hay pasa. En la categoría infantil el saque y falta en el cuadro 3, la pasa en el cuadro 7. Se elimina la "media" cuando toca tres paredes durante el saque. Material para cadetes y juveniles OXONE X3, para infantiles OXONE BASIC.

PLAZO DE INSCRIPCIONES:

EQUIPOS:	APERTURA:	1 de enero de 2020
	CIERRE:	20 de febrero de 2020
JUGADORES		9 de marzo de 2020

BASES:

Las inscripciones se realizarán por CATEGORIAS, siendo ABIERTAS, pudiendo inscribir una Federación el número de equipos que considere conveniente en las categorías Juvenil (masculina y femenina), Cadete (masculina y femenina), **limitándose en Infantil (masculina y femenina) a dos equipos.**

Si por alguna circunstancia alguno de los jugadores titulares no pudiera intervenir en algún partido, éste podrá ser sustituido por otro, que deberá de estar inscrito y no haber participado en el Campeonato por ningún otro equipo. Cualquier jugador que intervenga en la Competición, está obligado a participar con el mismo equipo en todos los partidos que pudiera disputar.

En los ABIERTOS para que se pueda aceptar la inscripción de un equipo, obligatoriamente, se deberán de inscribir como mínimo tres jugadores si la modalidad es por parejas, pudiéndolo hacer de la siguiente manera:

1º.- Relacionando en el documento de inscripción como mínimo tres jugadores, en un equipo. Si esto es así solo pueden intervenir con ese equipo los jugadores inscritos.

2º.- Relacionando en el documento de inscripción 2 jugadores en un equipo. Debiendo relacionar en otra hoja de inscripción a los jugadores reservas, que deberán de ser como mínimo la mitad de los inscritos como titulares.

El club o Federación, según sea la participación, es el único responsable ante la Federación Española, para cualquier incidencia que surgiera por su participación en la competición.

CUOTAS DE LAS INSCRIPCIONES:

JUGADOR JUVENIL-CADETE-INFANTIL:	11 euros
FEDERACION:	110 euros

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LAS INSCRIPCIONES DE COMPETICIONES Y JUGADORES

Las inscripciones tanto de Equipos como de Jugadores se remitirán vía e-mail, dentro de los plazos señalados.

IMPORTANTE: Las inscripciones (competiciones y jugadores) **NO SERÁN VALIDAS** en tanto no se reciba (vía e-mail info@fepelota.com) el justificante del pago realizado y el documento de inscripción correspondientes.

El incumplimiento de esta norma traerá como consecuencia el no considerar la propuesta de inscripciones presentadas

CANON ORGANIZACIÓN FASE FINAL: 750,00 EUROS

SISTEMA DE SUBVENCIÓN:

La FEP garantiza, como financiación, las cantidades pagadas como inscripciones (equipos y jugadores), descontados los gastos de organización, mediante subvención de kilometraje y dietas en los Campeonatos y Abiertos de España, así mismo, en el caso de cobrarse el canon de concesión de finales, se financiará como máximo con subvención de kilometraje y dietas el importe del citado canon, descontando los gastos de gestión y organización, para la asistencia a las finales a todas las Federaciones o Clubes menos a los que sean de la misma Comunidad Autónoma donde se realicen las mencionadas finales.

En el caso de Abiertos de España únicamente se financiarán en la Fase Final a los que lleguen a Semifinales y Finales y que no sean de la Comunidad Autónoma donde se realice la Competición.

En el supuesto de que está FEP pueda contar con más ingresos en el año 2018, se estudiará la posibilidad de mejorar la financiación, previa autorización del Consejo Superior de Deportes.

Para poder percibir las subvenciones que se establezcan, los equipos (clubes y/o federaciones) deberán remitir los recibos de subvención y justificaciones antes de 45 días, una vez finalizada la competición.

Asimismo, deberán haber remitido los justificantes de Hacienda y Seguridad Social de estar al corriente del pago tributario respectivo.

INDUMENTARIA:

Se permite el uso de pantalón corto, tanto para las categorías masculinas como para las femeninas, recordándoles que los dos jugadores de un mismo equipo deberán llevar idéntica equipación.

CONTROL DE DOPAJE:

La AEPSAD podrá realizar controles de dopaje.